

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EASYCARD TARJETA FACIL S.A.

Se comunica al público que la compañía EASYCARD TARJETA FACIL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de Enero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000554 de 04 de febrero de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se añade lo siguiente:

"Artículo Tercero.- ... b) Importación, exportación, comercialización y distribución a mayoristas y minoristas de toda clase de artefactos eléctricos de la línea blanca, equipos electrónicos de computación y de juegos, así como la importación, exportación, comercialización y distribución de los repuestos necesarios para estos artefactos."

Quito, 04 de febrero de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS



RMCC/
EXP. 29723
Tr. 01.1.11.000115

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.